

Quito, 01 de marzo de 2020

Estimados socios de YUE-HAI CONSTRUCTORA S.A.

En mi calidad de Comisario de YUE-HAI CONSTRUCTORA S.A., cúmpleme presentar a ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico 2019 de la compañía.

Analizados los Balances Financieros terminados al 31 de diciembre de 2019 así como la información y reportes otorgados por la administración. Este análisis se trabajó conjuntamente con el personal contable de la empresa. Con estos antecedentes procedo a emitir este informe sin salvedades.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control dentro del marco del alcance de la revisión orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de YUE-HAI CONSTRUCTORA S.A. y en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo lo siguiente:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas están debidamente llevadas.
- Los fondos financieros concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido llevados de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- Considero que la estructura de control interno contable adoptados por la Administración, en sus aspectos importantes es adecuada.
- En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art. 274 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico 2019 he dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.
- Respecto a las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que deba ser informado.

Sin otro particular, agradeciéndoles por la confianza depositada en mí.

Atentamente,



CPA Ing. Maribel Cumba  
COMISARIO  
RUC. 1714958889001